



Medellín, 5 de febrero de 2020

Señores

Entidades Administradoras de Servicios habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés INV-032-2020-ICBF-ANT

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución No. 11974 del 30 de diciembre de 2019, la Dirección Regional Antioquia se permite realizar invitación a manifestar interés, para Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI- y Hogares Infantiles -HI-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. en el Departamento de Antioquia, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

- **Tiempo de Ejecución:** 30 de noviembre de 2020
- **Lugar de Ejecución:** Según se relaciona en el cuadro adjunto

SERVICIO	MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIO (UDS)	CUPOS	VALOR APORTES ICBF
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	SEGOVIA	HOGAR INFANTIL PELUSAS	100	312801626
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	REMEDIOS	CDI GOTITAS DE AMOR	223	695257358
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	SEGOVIA	CDI RENACER	41	127827586
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	SEGOVIA	CDI BURBUJAS DE AMOR	180	561194280
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	SEGOVIA	CDI MANZANILLO	35	109121110



CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	SEGOVIA	SANTA ISABEL 1	27	84179142
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	VEGACHÍ	CDI HUELLITAS DE AMOR	14	46537236
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	VEGACHÍ	CDI MI DULCE INFANCIA	156	486368376
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	YALÍ	CDI JOSE REVIN	41	127827586
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	SEGOVIA	EL ARCA DE LOS SUEÑOS 1	205	681438091
VALOR TOTAL				3232552391

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite copia de Estudios Previos preliminares y se relaciona el [Link \(https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/primer-infancia\)](https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/primer-infancia) para la consulta del Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v5, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, así como, el [Manual de Imagen Corporativa](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/anexo_4_fct_manual_de_imagen_corporativa_icbf_0.pdf) que da la línea técnica desde el ICBF para todo lo relacionado con la utilización de la imagen corporativa en la Unidades de Servicio (UDS) (https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/anexo_4_fct_manual_de_imagen_corporativa_icbf_0.pdf).

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través del correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co

La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación de este.



La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de esta, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,

SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO
Directora ICBF Regional Antioquia

Revisó y aprobó: Silvia Montoya Echeverri – Coordinadora Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición.

Elaboró: Juan Pablo Velasquez Gomez, Contratista - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición.

Maria Isabel Uribe Correa. Abogado Contratista Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

PÚBLICA